La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Enrique Olaya Herrera

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 4241 del 30 de Octubre de 2008

Confiere a:

Angy Katherine Gómez Sandoval

T.I. No. 930508-10834 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta No 36 Folio No 135

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994

Acta Individual de Grado

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Institución Oficial
Carrera 10a. No. 32 - 05 Sur - 361 42 00
Jornada Tarde

Inscripción S.E. :2972
Dane: 111-00130019

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA Institución Educativa Distrital, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 4241 del 30 de Octubre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel deEducación Media se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Angy Katherine Gómez Sandoval
T.I. No. 930508-10834 de Bogotá D.C.

Es copia tomada del Acta original general No. 36 de fecha 28 de Noviembre de 2009 en lo pertinente.

Firmada y sellada por Miguel Antonio Medina Cárdenas (Rector) y Elizabeth Santoya Forero (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2009

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Rector
Miguel Antonio Medina Cárdenas
C.C. No. 79.333.939 de Bogotá

Secretaria
Elizabeth Santoya Forero
C.C. No. 60.332.766 de Cúcuta

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 24209920 - 23/03/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANGY KATHERINE GOMEZ SANDOVAL, Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.924.939

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400811546CC1023924939A.